



BOLETÍN Nº 20/2016

19 DE DICIEMBRE DE 2016

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 218/2016. AYUDAS para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 219/2016. PREMIO para trabajos de investigación de la Asociación Española de Asesores Fiscales

Referencia: BE 220/2016. Programa Internacional de BECAS de Posgrado y Doctorado Fundación Bancaria "La Caixa".

Referencia: PRE 221/2016. Convocatoria de los PREMIOS Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica 2017.

Referencia: BE 222/2016. BECAS 2017 para estudios en Estados Unidos de FUNDACIÓN IBERDROLA.

Referencia: PRE 223/2016. PREMIOS Dependencia y Sociedad 2017 de la Fundación CASER.

Referencia: AYU 224/2016. CONVOCATORIA de Ayudas a la Investigación del Geoparque de Sobrarbe para 2016.

Referencia: BE 225/2016. BECAS de Investigación Biomédica para Jóvenes de la Fundación IBSA.

Referencia: BE 226/2016. BECAS de Investigación Alexander Von Humboldt para Investigadores 2016.

Referencia: BE 227/2016. BECAS Europeas de investigación y Movilidad de la Fundación Academia Europea de Yuste.



A. CONVOCATORIAS (SGI).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 218/2016.

B.O.E. de 15 de diciembre de 2016.

Extracto de la Resolución de 9 de diciembre de 2016 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático.

BDNS: 325229

Objeto: Realización de actividades en materia de estudio, seguimiento y adaptación al cambio climático siempre que se relacionen directamente con los fines de la Fundación Biodiversidad previstos en sus Estatutos, se adecúen al marco competencial constitucionalmente establecido, y presenten mayor idoneidad para recibirla con arreglo a los criterios establecidos.

Serán objeto de estas ayudas aquellas actividades que contribuyan a la consecución de los objetivos del [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PNACC\)](#) y su [tercer Programa de Trabajo](#), instrumento marco que persigue la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de los sectores, sistemas, recursos y territorios vulnerables al cambio climático en España

Líneas de Investigación:

1. Generación y análisis de conocimiento en materia de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación en los sectores, sistemas, recursos y territorios geográficos considerados en el PNACC.

2. Desarrollo de proyectos demostrativos y de aprendizaje en materia de adaptación al cambio climático en los sectores, sistemas, recursos y territorios geográficos considerados en el PNACC.

3. Movilización de actores: transferencia, participación, información, comunicación, concienciación y capacitación en materia de adaptación al cambio climático.

4. Fomento del desarrollo e implementación de planes y estrategias locales y empresariales de adaptación.

Beneficiarios: Entidades que reúnan los requisitos establecidos en los apartados 4.1.a), [4.1.b\)](#) (UNIVERSIDADES PÚBLICAS) y 4.2 de las [Bases reguladoras](#) de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental.

Dotación: La dotación máxima global de la convocatoria es de hasta 2.500.000€.

Cuantía Individualizada y Cofinanciación: El importe máximo que se puede conceder por cada solicitud de ayuda no puede ser superior a 120.000€.

El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 70% del total del presupuesto del proyecto presentado. **Los proyectos deberán finalizar antes del 30 de junio de 2018** (prórrogas incluidas).

Plazos de solicitud y de resolución: El plazo para presentar solicitudes comenzará desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el día 28 de febrero de 2017, inclusive.



FASE DE SOLICITUD (FASE I).

Para solicitar las ayudas, los solicitantes deben acceder a la página web de la Fundación Biodiversidad, y cumplimentar la documentación requerida:

a) Formulario de solicitud donde se indicarán datos de la entidad y datos del proyecto, con mención expresa, en su caso, de información relativa a certificaciones medioambientales y registro de huella de carbono.

b) Marco lógico, según formato oficial facilitado por la FB.

c) Presupuesto detallado, según formato oficial facilitado por la FB.

d) Recursos humanos previstos, según formato oficial facilitado por la FB.

e) Cronograma del proyecto, según formato oficial facilitado por la FB.

f) Convenio de colaboración con socios (si los hubiere).

La entidad podrá adjuntar cartas de apoyo al proyecto como documentación adicional a la solicitud.

Una vez remitidos estos documentos, la entidad solicitante podrá imprimir el resguardo de la solicitud entregada.

PLAZO INTERNO PARA SGI: La Universidad de Zaragoza establece como fecha límite de presentación de solicitudes en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 22 de febrero de 2017**, con objeto de proceder a la revisión de la misma y de la cofinanciación requerida para su envío dentro del plazo fijado.

[**MÁS INFORMACIÓN**](#)



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 219/2016.

B.O.E. de 3 de diciembre de 2016.
ANUNCIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
ASESORES FISCALES. XXI PREMIO AEDAF 2017

La concurrencia a esta convocatoria queda abierta a todas las personas pertenezcan o no a la AEDAF. Los trabajos serán de interés general en relación con:

- a. *Cuestiones tributarias y afines.*
- b. *Contabilidad, Administración, Economía y Derecho de la Empresa, en su proyección fiscal.*

Los trabajos cumplirán los siguientes requisitos:

- a. Ser originales e inéditos y redactados en lengua castellana.
- b. Ser presentados por duplicado, y también en soporte magnético.
- c. Extensión mínima de 15.000 palabras y máxima de 35.000.
- d. Los trabajos llevarán el título correspondiente y, en lugar de la firma de su autor o autores, se hará constar un lema fijado libremente por los mismos.

Se otorgará un Primer Premio, con una dotación de 10.000 euros, y un Segundo Premio, con una dotación de 5.000 euros.

Los trabajos se presentarán en el domicilio de la Asociación Española de Asesores Fiscales, c/ Claudio Coello, 106 - 6.º Dcha., 28006 Madrid, o serán remitidos a la misma dirección mediante cualquier medio que acredite su recepción, fecha y hora de la misma.

El plazo de presentación de originales concluye el día 15 de febrero de 2017 a las 12:00 horas

Referencia: BE 220/2016.

B.O.E. de 9 de diciembre de 2016.
ANUNCIO DE FUNDACIÓN LA CAIXA DE LA
CONVOCATORIA DE BECAS 2017.

La Fundación Bancaria "la Caixa" ha abierto su convocatoria de becas 2017.

En esta edición, se ofrecen 120 becas para cursar estudios de posgrado en el extranjero y 77 becas para cursar estudios de doctorado en universidades y centros de investigación españoles, por medio de los siguientes programas:

Becas de "la Caixa" para estudios de posgrado en **universidades europeas**: 65 becas convocadas, dirigidas a estudiantes de nacionalidad española. Admisión de solicitudes hasta el 2 de febrero de 2017.

Becas de "la Caixa" para estudios de posgrado en **América del Norte y en Asia-Pacífico**: 55 becas convocadas, dirigidas a estudiantes de nacionalidad española. Admisión de solicitudes hasta el 4 de abril de 2017.

Becas de "la Caixa" - INPhINIT para estudios de doctorado en **centros de investigación españoles de excelencia**: 57 becas convocadas, dirigidas a estudiantes de cualquier nacionalidad. Admisión de solicitudes hasta el 2 de febrero de 2017.

Toda la información en Internet:
<http://www.obrasociallacaixa.org/>



Referencia: BE 222/2016.

Referencia: PRE 221/2016.

**B.O.E. de 15 de diciembre de 2016.
ANUNCIO DE FUNDACIÓN LILLY.
CONVOCATORIA DE LOS PREMIO DE
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PRECLÍNICA Y
CLÍNICA 2017.**

Podrán ser candidatos a los Premios los investigadores de carácter **preclínico** (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica) y **clínico** (investigación sobre humanos), que desarrollen su actividad investigadora en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.

Los candidatos a los premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud, o por los miembros del Consejo Científico Asesor de la FUNDACIÓN LILLY.

Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al director de la FUNDACIÓN LILLY, e incluirán la documentación debidamente cumplimentada en los formatos establecidos y que se encuentran en la página webwww.fundacionlilly.com.

Sólo se admitirán las propuestas remitidas por correo electrónico en el formato estipulado y dentro del plazo fijado, que finalizará el día 15 de febrero de 2017.

**B.O.E. de 17 de diciembre de 2016.
ANUNCIO DE FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA.
PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE
MÁSTER EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE EN
EE.UU PARA 2017.**

El programa de Becas brinda la oportunidad a licenciados o títulos de grado, de nacionalidad española que quieran realizar su especialización en las Universidades estadounidenses de Rochester, Maine, Binghamton, Connecticut, Cornell, Oregon State University y Rocherter Institute of Technology.

Y en las siguientes áreas de conocimiento: Energías renovables, sistema energético sostenible, medio ambiente, tecnologías limpias de carbón y gestión de emisiones, eficiencia energética, almacenamiento de energía, vehículo eléctrico, redes de distribución inteligentes, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tratamiento de datos (Big Data) y ciber seguridad.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 17 de febrero de 2017.

Las bases y formularios de la convocatoria se pueden obtener en:

www.fundacioniberdrolaespana.org



Referencia: PRE 223/2016.

B.O.E. de 19 de diciembre de 2016.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN CASER.
CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS
DEPENDENCIA Y SOCIEDAD 2017.

Los Premios Dependencia y Sociedad tienen como objetivo reconocer e incentivar la labor de personas y entidades que se hayan distinguido especialmente en la integración y mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia y/o discapacidad, contribuyendo, además, a la difusión del conocimiento y sensibilización de la sociedad, siendo este uno de los fines de la Fundación.

Los Premios Dependencia y Sociedad constan de las siguientes modalidades:

- Excelencia.
- **I + D.**
- Comunicación.

La dotación es de 18.000 euros para el de Excelencia; de 10.000 euros para el de I + D y 6.000 euros en el apartado de Comunicación. Asimismo, se otorgarán tres accésits por importe de 3.000, 1.500 y 1.000 euros, respectivamente, y diploma. Los premios se convocarán anualmente.

Podrán presentar candidaturas personas físicas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España.

El plazo de recepción de las mismas concluirá el 15 de marzo de 2017.

Las bases de la convocatoria estarán disponibles en la página web www.fundacioncaser.org/premios2017

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 224/2016.

B.O.P.Hu de 14 de diciembre de 2016.
ANUNCIO DE LA COMARCA DE SOBRARBE.
BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS A LA
INVESTIGACIÓN DEL GEOPARQUE MUNDIAL
UNESCO DE SOBRARBE-PIRINEOS – AÑO 2016

Podrán solicitar subvenciones personas físicas, asociaciones, legalmente constituidas, o equipos de investigación.

Es objeto de las presentes bases el regular la concesión de ayudas para la realización de trabajos de investigación en el ámbito de la geología, referidos a la Comarca de Sobrarbe.

Las ayudas tendrán una dotación máxima de 5.000,00 €.

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro de la Comarca de Sobrarbe, sito en Avda. Ordesa 79, 22340 BOLTAÑA (Huesca), así como por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C. También deberá enviarse en formato digital al correo geoparque@geoparquepirineos.com

El contenido de las bases de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los solicitantes, en la sede de la Comarca de Sobrarbe, Avda. Ordesa 79, 22340 Boltaña (Huesca).

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 28 de diciembre de 2016.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: BE 225/2016.

IBSA FOUNDATION FOR SCIENTIFIC RESEARCH. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN.

Con la Finalidad de Promover e Impulsar la Investigación en Diferentes Disciplinas Médicas y premiar el Trabajo y la dedicación de Investigadores Jóvenes se ofrecen cinco becas de 24.000 € para Proyectos, dentro de las siguientes áreas temáticas:

1. Dermatología.
2. Endocrinología.
3. Fertilidad e infertilidad.
4. Ortopedia y reumatología.
5. Tratamiento del dolor.

Los solicitantes podrán ser de cualquier nacionalidad y además:

1. Ser Menores de 35 años (Fecha límite la de envío de solicitudes)
2. Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones: medicina, biología, farmacia, Biotecnología o bioingeniería.
3. Doctorados, posdoctorados o residentes.
4. Estar vinculados de una organización (Universidades, Hospitales o Centros de Investigación Públicos o Privados sin ánimo de lucro) durante toda la ayuda.

Fecha Límite para presentar solicitudes el 31 de Diciembre de 2016.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 226/2016.

FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT. CONVOCATORIAS DE BECAS DE INVESTIGACIÓN.

1.- Humboldt de Becas de Investigación para **Investigadores Postdoctorales 2016.**

Convocatoria dirigida a jóvenes doctores que hayan obtenido el doctorado hace menos de cuatro años o a estudiantes de doctorado que estén cercanos a finalizar la tesis para la realización de estancias en una Institución alemana para su perfeccionamiento postdoctoral en CUALQUIER campo de investigación.

Financiación: 2.650 € / mes

2.- Humboldt de Becas de Investigación para **Investigadores Experimentados 2016.**

Investigadores muy cualificados que hayan obtenido el doctorado hace menos de doce años y más de cuatro.

Financiación: 3.150 € / mes.

Requisitos para ambas modalidades:

- Publicaciones que cumplan los estándares internacionales.
- Buen conocimiento de alemán o inglés.
- Aportar una carta de compromiso de la Institución de acogida y referencias por parte de su director de tesis y otros Investigadores cualificado.
- No podrán haber vivido en Alemania en un periodo total superior a 12 meses, dentro de los últimos 18 meses.

Fecha límite para presentar solicitudes: 31 de Diciembre de 2016.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 227/2016.

**D.O.E. de 29 de noviembre de 2016
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA
EUROPEA DE YUSTE. BASES DE LA
CONVOCATORIA DE BECAS EUROPEAS DE
INVESTIGACIÓN Y MOVILIDAD EN ESTUDIOS
EUROPEOS “PREMIO EUROPEO CARLOS V –
SOFIA CORRADI, MAMMA ERASMUS”.**

La Fundación Academia Europea de Yuste, previo acuerdo del patronato, convoca 10 Becas, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia, igualdad, no discriminación y publicidad.

Podrán ser beneficiarias aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar, que reúnan las siguientes condiciones:

- Poseer nacionalidad de un país de la Unión Europea o de alguno de los países admitidos para la presente convocatoria que se detallan a continuación en este punto, o de terceros países cuando se acredite la condición de residente con fecha anterior a la publicación de la presente convocatoria en alguno de los mismos.

- Estar matriculado en el doctorado de alguna universidad de los países admitidos en la convocatoria y encontrarse en la fase de preparación de la tesis doctoral en Historia, Ciencias Políticas, Economía, Derecho, y otras disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales, así como otras ramas de la ciencia, sobre un tema relacionado con el objeto y orientación de la convocatoria: *“Paz y Valores Europeos como posible modelo de integración y progreso en un mundo global”*.

- No haber recibido una beca de la fundación Que no haya recibido una Beca Europea de Investigación y Movilidad en Estudios Europeos Premio Europeo Carlos V de la Fundación Academia Europea de Yuste o de la red SEGEI con anterioridad.

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud disponible en español e inglés en la página Web de la Fundación Academia Europea de Yuste: www.fundacionyuste.org y remitirlo por correo electrónico a la siguiente dirección: becas@fundacionyuste.org, junto a la documentación solicitada, siendo este requisito imprescindible para la aceptación de la candidatura.

El plazo de envío de solicitudes estará abierto durante dos meses desde el día siguiente a la fecha de publicación en el DOE. Además se deberá enviar el formulario de solicitud en formato digital debidamente cumplimentado por correo electrónico a la siguiente dirección: becas@fundacionyuste.org; siendo este requisito imprescindible para la aceptación de la candidatura.

MÁS INFORMACIÓN.



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 2 de diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2016, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2016.

B.O.E. de 6 de diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se modifican convocatorias de ayudas aprobadas en los años 2013, 2014 y 2015 en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, en materia de conceptos susceptibles de gasto.

B.O.E. de 9 de diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito del fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

B.O.E. de 17 de diciembre de 2016.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se acuerda la renuncia a la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación en el área de tráfico, movilidad y seguridad vial, correspondientes al ejercicio 2016.

<http://www.dgt.es/Galerias/la-dgt/convocatorias/ayudas-subvenciones/2016/Renuncia-Convocatoria-2016-.pdf>

B.O.A. de 7 de diciembre de 2016.

ORDEN IJU/1758/2016, de 17 de noviembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 8 de noviembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el "Premio Aragón Investiga" en su octava edición.

B.O.A. de 12 de diciembre de 2016.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2016, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el año 2016, de subvenciones para la reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipamiento científico de centros y organismos de investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016, cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020.